

NÚMERO SUELTO

5

CÉNTIMOS

EL CORREO DE GUIPÚZCOA

Año II.

Redacción y Administración
Guitaria, 4, bajo.

FUNESTOS PRESAGIOS

Hace tiempo que la prensa viene publicando noticias de robos y atentados sacrilegos con una prodigalidad que espanta.

Las iglesias despojadas no tienen número, los sacerdotes asesinados... todos nuestros lectores, ó la mayor parte de ellos tendrán noticia del trágico fin del sacerdote madrileño, señor Meliás, del abominable crimen cometido con un sacerdote gallego, a quien, hace algunos días, moharruos del infierno, que no personas, envenenaron con la Hostia Sagrada y de otros tantos atentados que en corto espacio de tiempo se han cometido.

La frecuencia con que se repiten estos nefandos crímenes hace pensar si es que hemos perdido ya por completo los sentimientos cristianos, ó es que el demonio nos tiene tan dominados que no tiene Dios por don de ejercerse.

Porque no se concibe, de otro modo, que nosotros, los que nos preparamos de católicos, veamos con calma actos de tal naturaleza y no pongamos á ellos el inmediato remedio.

Digo remedio, porque el castigo no es bastante.

Con esto no se evita el crimen, con aquél sí.

Para esto no basta con castigar al criminal; es necesario atacar al mal en su raíz, que no es desconocida.

Deseé que el gran ladrón de tesoros, el gran revolucionario, el capitán del siglo inspirado en las anticitológicas doctrinas que prepararon la hecatombe francesa á fines del siglo pasado, pronunciara aquellas sacrilegas palabras de que las excepcionales de Roma no llegaban á él por que las balas de sus cañones no llegaban á Roma; desde que la defensora de los derechos del hombre descubrió nuevas vías de perdición; en una palabra; desde que todos somos iguales y todos somos hermanos perdió el respeto á todo lo santo y ya no nos domina más que la fuerza, único derecho indiscutible que hoy se conoce.

Antiguamente, el templo era la casa de Dios y nadie entraía en ella sin el respeto y la compostura que se merece tan augusta lingua.

Hoy, como todos somos iguales y libres, podemos ya llamar al mismo Dios de tú, ir á visitarle á su santo templo, lo mismo ó peor que visitaríamos á un compañero ó un amigo.

Antes el sacerdote era el Ministro de Dios en la tierra y como tal era reverenciado por todos.

Hoy ya no; el Sacerdote es un ciudadano como otro cualquiera y el último escándalo tiene derecho á mirarla por encima del hombro.

Por algo somos, todos iguales y todos somos libres.

Torribles eran las censuras que la Iglesia falmataba en ciertos casos y para determinados crímenes. La excomunión causaba terror á las mismas testas coronadas.

Hoy... el temor que inspira este tremendo castigo, lo mueven los numerosos sacrilegios y robos de Iglesias.

Este sin salvo de esta provincia, que, afortunadamente, es de las que menos crímenes de esta naturaleza presentan:

Es necesario cortar el mal de raíz; y si para esto se requiere la unión de todos los católicos que tenemos testimoniados nuestros más caros sentimientos éstos éxcesos, criminales seríamos nosotros y responsables ante el Tribunal de Dios, sino nos uniremos.

Es necesario que probemos que si todos somos libres, no somos ni liberales ni libertinos, y que si todos somos iguales, no lo somos para perder el respeto á quienes se guardan, ni para menospreciar la sagrada.

El remedio se impone.

situación por que atraviesa constantemente la clase trabajadora y no hace aún muchos días que en esta misma sección pedíamos al Ayuntamiento viese la manera de remediar en parte estas necesidades, bien fuese repartiendo socorros entre los obreros sin trabajo, bien proporcionándoles ranchos, haciendo uso de la cocina económica.

Pero así como somos partidarios de que se practiquen el mayor número posible de obras benéficas, también comprendemos que al practicarlas sea necesario proceder con especial cuidado para evitar los muchos abusos que habían de originarse.

Y lo que se refiere á estos socorros, puede aplicarse también al respecto de trabajo en las obras municipales y de la provincia.

Mucha es por desgracia la gente necesitada que abunda en esta provincia como en todas, y por si esto no fuera bastante vienen á empeorar la situación un sinúmero de jornaleros que faltos de trabajo en sus tierras creen encontrar en Guipúzcoa el remedio á su indigencia. Y así sucede, que para cualquier obra ó trabajo se presentan siempre á solicitar labores, muchísimos más personas que los que se necesitan, y en su mayor parte son de fuera de Guipúzcoa, habiéndoles de toda España.

Esta abundancia de obreros que se ha notado en nuestra capital, hoy se hace mucho más numerosa debido al gran número de repatriados, que en vez de pedir residencia en los pueblos de donde procedían, la pidían para San Sebastián, sospechando sin duda que al llegar aquí habían de encontrar grandes medios de vida.

El remedio se impone, pues de lo contrario vamos á ver repetidas veces los días, las escenas de anteayer en el Antiguo, y de ayer en el Ayuntamiento, en que un grupo de trabajadores con ademanes no del todo correctos solicitaban trabajo.

Muy desplorable es que tengamos que lamentarnos de estos hechos y más teniéndose en cuenta que la miseria es la que los motiva, así es que con verdadera insistencia pedimos á las autoridades vean de aplicar remedio para evitar su repetición.

Acertada nos pareció la idea que ayer oímos exponer á un señor Concejuelo y que probablemente propondrá hoy á la corporación municipal en su sesión de esta tarde, y consiste en no admitir para ninguna obra pública trabajadores, que no estén empadronados, por lo menos dos años, en nuestra ciudad. De este modo se evitará en gran parte la alarmante inmigración que se nota desde hace tiempo y resultaría beneficiando los obreros de la provincia.

La idea, como hemos dicho, nos parece muy buena en lo que respecta á evitar la llegada de nuevos proletarios, pero como á nuestro juicio esto sería todavía insuficiente, nosotros propondriamos se complete más esta disposición, proporcionando á aquellos que no reúnan las condiciones exigidas viajes de socorro hasta sus pueblos invitándolos en cierto plazo á abandonar la población.

Estudié el Ayuntamiento con detención esto asunto y fijese en las consecuencias que pudiera acarrear el abandono del mismo, pues los que hoy son ligeros chispazos sin importancia, mañana podrían convertirse en hechos que todos y míos especialmente nuestras autoridades habíamos de depurar.

El remedio se impone.

La murmuración CASTIGADA

El P. Eusebio Nieremberg, que murió en Madrid en otoño de santiad en el año 1658, regaló un día con gran fervor por uno de sus hermanos recientemente fallecido. El difunto, que se había dedicado largo tiempo á la teología, era además un buen Religioso. Distinguía por su gran devoción á la Virgen; pero faltaba á menudo á la caridad hablando de los defectos del prójimo.

En una ocasión, pues, en que el P. Nieremberg recomendaba á Dio este difunto, él se le apercibió y le reveló su estado. Sufria atrocios

San Sebastián.—Martes 10 de Enero de 1899.
Teléfono número 274

NÚMERO ATRASADO

25

CÉNTIMOS

Núm.º 367,

Condiciones de suscripción
é inserción, en la cuarta plana

sormentos por haber hablado contra la caridad. Su lengua en particular, instrumento de sus faltas, era torturada por un fuego abrasador.

La Virgen, en recompensa de su gran devoción hacia Ella, le había obtenido el permiso de solicitar oraciones; al propio tiempo debía servir de ejemplo á sus hermanos para ensuclarles a tener cuidado de su lengua.

Después de reiteradas penitencias y ejercicios de piedad, el P. Nieremberg obtuvo su libertad.

Guardémonos de criticar y de murmurar. Hay personas que siempre ven en los demás defectos; y sólo saben hablar mal de ellos, como si cada mortal no tuviese alguna buena calidad digna de llamar la atención. De ahí que uno se manche la conciencia con una multitud de faltas que será preciso expiar durante el purgatorio.

De aquí y de allá

Un capitán de guerrillas que está en Madrid repatriado anteayer de madrugada se fué á la calle del Gato, y en la puerta de su casa entretuvose llamando una hora, sin que nadie hiciera el menor caso.

Harto ya de replicar juzgó lo más acertado que el sereno de la calle le dejase el paso franco.

Pero este, que sin duda, hallaba algo nublado

no tuvo por conveniente contestar al repatriado

negándose á abrir la puerta y dejándole plantado.

Al ver esto el capitán armó un regular escándalo

y marchando hacia el sereno

le puso en la faz la mano

lo que dió origen á armarse

tan senda tanda de palos

que uno y otro contrincante

con los ojos, las narices

las orejas y las manos

señaladas con moratizos

y cuajadas de arañazos.

Cuando al cuarto de socorro

á curarse los llevaron

uno, que de una ventana

hubo el hecho presenciado,

exclamó: Esto no es nada

ni parecer debe extrañar,

que se arañaron, y qué?

Todo lo encuentro muy llano,

no en balde ocurrió la cosa

en plena calle del Gato.

GENARO.

ACLARACIÓN

Copiamos de *El Correo Español*:

«Estamos autorizados para declarar que es absolutamente falso cuánto algún periódico dice por boca de sus corresponsales respecto á compromisos contraídos por el señor duque de Madrid para cesión de terreno al régimen español. D. Carlos de Borbón no ha contraído ni contraerá semejante compromiso; pues no puede transigir con la pérdida de una sola pulgada del territorio de la patria.

Cuento en contra de esta afirmación nuestra se diga; será una infamia calumnia. Y conste así de una vez para siempre.»

En todo se andará

No creas saladísima *Constancia*, que la redacción del *Correo* se ha olvidado de ti, por más que tratándose de tu eructo es insignificante personalidad, nada tendría esto de extraño, no creas que somos tan ingratos para contigo, á pesar de tus desplantes de traidor de zarzuela, lo que sucede, como tú comprendes, es que sería darte demasiada importancia el que todos los días nos ocupásemos de ti y contestásemos á tus sarcasmos, molestándolo por otro lado á nuestros lectores que con seguridad ya les huele mal el Ayuntamiento.

Cada uno de los tres grupos de vocales electas serán renovados por mitades cada tres años.

Art. 5º Los Profesores, namorados y Auxiliares interinos que han de encargarse de las enseñanzas, al abrirse la Escuela, se hará por el Gobierno á propuesta de la Junta de Patronato y recaerán en personas que posean los títulos antes mencionados.

Las vacantes del personal docente interino que ocurrán en lo sucesivo hasta que se hagan los nombramientos en propiedad, se proveerán también por el Gobierno, á propuesta de la Junta de Patronato y Claustro de Profesores.

Art. 4º La recaudación de matrículas, derechos de examen, subvenciones e ingresos de todas clases, así como la administración de estos fondos destinados á las atenciones de la Escuela, estarán á cargo de una Junta de Patronato, compuesta de 15 vocales, de los cuales serán nativos los Ingenieros Jefes de Caminos y de minas de la provincia y el Ingeniero Director de las obras del puerto de Bilbao, y nombrarán los 12 restantes, por terceras partes, el Gobernador de la provincia, la Diputación provincial y el Ayuntamiento.

Cada uno de los tres grupos de vocales electos serán renovados por mitades cada tres años.

Art. 5º Los Profesores, namorados y Auxiliares y demás personas de la Escuela, percibirán sus sueldos directamente de la Junta de Patronato. El orden de la contabilidad se determinará en el reglamento.

Art. 6º La Junta de Patronato nombrará los empleados administrativos y los dependientes subalternos de todas clases, y en unión de la Junta de Profesores distribuirá los fondos destinados especialmente á los gastos de material de la enseñanza.

Art. 7º Desempeñará el cargo de Director de la Escuela, un catártico de la misma nombrado por el Ministro de Fomento, el cual percibirá la gratificación que se le señale.

Art. 8º La Junta de Patronato podrá establecer, previo consulti-

El tiempo

Continúa dominando viento Sur intenso, horizonte cubierto y mar picada, oscilando la altura barométrica entre 752,18 y 750,12.

La temperatura máxima al sol se elevó á 18,5 y á la sombra 17; la mínima 14,5.

A lo largo del Oeste de Europa, existe una vasta zona de presiones bajas, con descensos barométricos de 14 ó 6.

Se conservan todavía presiones altas en el centro y sud-oeste de Europa.

Predomina el viento Sur en las costas de la Mancha y del Océano.

Ha llovido en el N. O. de Europa.

En Francia temperatura agradable con cielo nebuloso. En París á 6 grados; en Argel, 15 grados.

Escuela de Ingenieros Industriales EN BILBAO

He aquí la parte dispositiva del real decreto publicado en la *Gaceta*, creando la Escuela de Ingenieros Industriales en Bilbao, y que no dudamos ha de ser de excepcional interés para la región:

«Artículo 1º Se establecerá en Bilbao, a expensas principalmente de la Diputación provincial de Vizcaya y del Ayuntamiento de aquella villa, una Escuela de Ingenieros Industriales, con las condiciones siguientes:

Art. 2º Las Corporaciones fundadoras acreditarán los extremos comprendidos en el art. 5º del decreto de ley de 29 de Junio de 1874.

Art. 3º Los nombramientos de los Profesores numerarios y auxiliares se harán por el Gobierno, por los trámites y turnos establecidos en la legislación vigente para el Profesorado oficial.

Los nombramientos de Profesores de las asignaturas de estudios generales y de los Auxiliares de todas las asignaturas, recáerán en Ingenieros, Arquitectos ó Doctores en Ciencias. Las de Profesores de las asignaturas de aplicación en Ingenieros industriales.

El nombramiento de los Profesores y Auxiliares interinos que han de encargarse de las enseñanzas, al abrirse la Escuela, se hará por el Gobierno á propuesta de la Junta de Patronato y recaerá en personas que posean los títulos antes mencionados.

Las vacantes del personal docente interino que ocurrán en lo sucesivo hasta que se hagan los nombramientos en propiedad, se proveerán también por el Gobierno, á propuesta de la Junta de Patronato, comprobando la integridad de las funciones algebraicas y trigonométricas sencillamente periódicas; la integración de las ecuaciones diferenciales más comunes y el cálculo de diferencias finitas.

Geometría descriptiva, que comprendrá el estudio de las proyecciones octogonales y cónicas y la transformación de figuras.

Mecánica general, que comprendrá el estudio de las propiedades generales de los agentes naturales, demostradas por medio de experimentos.

Art. 14. El ejercicio de reválida consistirá en la redacción de un proyecto completo de establecimiento industrial.

Art. 15. Los profesores numerarios serán 12, y seis por lo menos, los auxiliares.